

Santiago, 26 de abril de 2023

Señor
Andres Bernasconi
Presidente
Comisión Nacional de Acreditación
Presente

OFICIO SG N° 03/2023

MAT.: Informa Adecuación de la Misión, Visión, Valores y Propósitos Institucionales.

De mi consideración:

Por la presente, me permito informar a usted que durante el proceso participativo de estructuración del Plan Estratégico 2023-2027 de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, se adecuó algunos aspectos de la Misión, Visión, Valores y Propósitos Institucionales, los que fueron aprobados por la Junta Directiva, quedando estos como sigue:

MISIÓN

La Universidad Miguel de Cervantes, inspirada en una concepción humanista y cristiana, tiene como Misión contribuir al bien común de la sociedad, mediante el desarrollo de diversas disciplinas del saber y la formación de profesionales y técnicos, jóvenes, adultos y trabajadores comprometidos con su país.

Su Misión la cumple propiciando la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, mediante una formación universitaria de pregrado, postgrado y educación continua, inclusiva, de calidad, integral y solidaria,

en diversas modalidades, así como, la vinculación con el medio y el incremento gradual de investigación en sus áreas de desarrollo.

VISIÓN

Su visión apunta a constituirse, en las áreas del conocimiento que desarrolle, en una opción reconocida que, junto a ser un referente de opinión inspirado en el pensamiento humanista y cristiano, realice un aporte para el bien de las personas y la sociedad. Se proyecta como una institución sólida que integra a jóvenes, adultos y trabajadores a una Educación Superior inclusiva, de calidad, integral y solidaria.

VALORES INSTITUCIONALES

La UMC, inspirada en el ideario humanista y cristiano, en todas sus actividades promueve:

1. Compromiso con los principios éticos en el accionar personal y colectivo, que posibilite una reflexión constante de sus aplicaciones prácticas en el ejercicio formativo, profesional y social en toda la comunidad universitaria.
2. En consecuencia con lo anterior, la solidaridad constituye una forma de comprensión del valor de la persona y de los otros, que comparten un destino común. El respeto por los demás es el reconocimiento de la dignidad humana de lo cual se deriva la necesidad de la cooperación como sustrato de la convivencia social.
3. Todo lo anterior solo es posible, en la medida que la comunidad universitaria aplica un sentido de responsabilidad en sus actividades, buscando hacerse cargo de las acciones y decisiones adoptadas con sus externalidades y consecuencias. La responsabilidad no solo se aplica a los vínculos humanos directos de la vida universitaria, sino que trasciende a una concepción global que la compromete con un desarrollo humano sostenible.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

1. A partir de los principios humanistas y cristianos, desarrollar un proyecto universitario que otorgue oportunidades formativas a jóvenes, adultos y trabajadores, mediante un acceso que viabilice la equidad y la solidaridad.

2. Ofrecer una formación de pregrado, de postgrado y de educación continua, pertinente y de calidad, considerando modalidades de formación presencial, semi-presencial y a distancia y las características de sus estudiantes.
3. Incrementar gradualmente las actividades de investigación, creación e innovación en ciencias sociales, derecho, educación, administración y humanidades, mediante el desarrollo de las disciplinas que cultiva, asociadas a sus procesos formativos. Así mismo, en temáticas relacionadas con el bien común de la sociedad.
4. Propiciar un desarrollo institucional sustentable financieramente, caracterizado por una estructura horizontal y por un tamaño adecuado a su proyecto, que posibilite las relaciones fluidas entre los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo el aseguramiento de la calidad en todos los procesos institucionales.
5. Profundizar la Vinculación con el Medio para fortalecer el proyecto institucional y contribuir al desarrollo de la sociedad.
6. Promover y reforzar la cultura organizacional basada en procesos de autorregulación y orientados hacia la mejora continua de la calidad, en todo el quehacer institucional.

Lo que transmito a usted para su información y registro.

Le saluda muy atentamente,

**VERONICA ALICIA
PEÑALOZA
CONCHA**

Firmado digitalmente
por VERONICA ALICIA
PEÑALOZA CONCHA
Fecha: 2023.04.28
13:55:14 -04'00'

VERÓNICA PEÑALOZA CONCHA
Secretaria General (S)